



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAEN

TENIS

Art. 1. Participantes.

Esta modalidad se convoca en dos categorías: individual masculina e individual femenina.

Deberá haber un mínimo de 6 participantes por categoría para iniciar cada una de estas competiciones.

Si no se alcanza el mínimo de participantes en una categoría no se realizará dicha competición, salvo la siguiente excepción: si es en la categoría femenina donde no se alcanza dicha cantidad mínima, se dará la posibilidad a las participantes inscritas si así lo desean de unirse a la competición masculina. En el momento en que al menos una de estas aceptase su participación, la categoría de este Trofeo pasaría a considerarse como categoría individual mixta.

Podrán participar en este TROFEO el Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios y Alumnos/as de la Comunidad Universitaria de Jaén.

Todo/a jugador/a que participe en este Trofeo, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2017/2018.

Art. 2. Sistema de competición:

Se disputaran 3 etapas donde los/as participantes irán sumando puntos en función de la clasificación obtenida en cada una de ellas.

Los/as asistentes a la fecha de cada etapa/convocatoria serán los/as participantes del Trofeo UJA de Tenis, no pudiendo tomar parte ningún/a deportista más una vez iniciada la etapa/competición.

El sistema de competición será establecido en función del número de participantes. Los/as cuatro semifinalistas de la edición anterior serán considerados/as cabezas de serie.

1ª Fase: Formación de grupos de acuerdo con el número de participantes jugándose por el sistema de liga.

2ª Fase: Accederán a ella los/as participantes clasificados/as en los primeros lugares de cada uno de los grupos, disputándose todos los encuentros por sistema de eliminatorias, previo sorteo. Al comienzo de la primera fase se explicará cuántos participantes acceden a la fase final, que dependerá del número de inscritos/as en cada etapa.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 3. Lugar y Fecha de celebración:

- Lugar: Pistas de tenis de las Instalaciones Municipales de Las Fuentezuelas.
- Fechas de celebración:
 - Etapa 1: Jueves, 9 de noviembre 2017 a las 10:00 horas.
 - Etapa 2: Jueves, 14 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas.
 - Etapa 3: Por determinar (Febrero-Marzo 2018).

Horario de juego: de 10:00 a 14:00 horas aproximadamente.

Art. 4. Presentación de fichas:

Al comienzo de cada jornada/fase, el personal técnico del SAFYD solicitará la presentación de la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en el trofeo.

La ficha deportiva es personal e intransferible. **Cualquier otro documento carece de validez para participar en el trofeo.**



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 5. Duración de los partidos:

En función del número de participantes.

Art. 6. Arbitraje:

El arbitraje de los partidos correrá a cargo de los propios participantes.

El reglamento de juego será el que establece la Real Federación Española de Tenis con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 7. Desarrollo de la Competición.

1º. La organización establecerá el cuadro de competición justo antes de dar comienzo cada etapa, con los participantes inscritos que se encuentren presentes en la fecha y hora acordada, y se hayan acreditado con la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente.

2º Será responsabilidad de los/as jugadores/as el mantenerse informado del desarrollo de la Competición en cada ronda, y de los/as rivales con los/as que les corresponden jugar.

3º Los horarios se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un/a jugador/a si no está presente a la hora del comienzo del encuentro.

4º. Una vez finalizado el encuentro, será responsabilidad de los/as **jugadores/as vencedores/as**, la entrega del acta del partido al personal técnico responsable de la competición.

Art. 8: Material y disputa de los encuentros.

El material necesario para la disputa de los encuentros (raqueta y bolas) correrá a cargo de los propios participantes. Cada participante deberá presentarse con un juego de 3 bolas.

Art. 9. Sistema de puntuación por etapas. Clasificación.

En cada etapa, en función de los resultados obtenidos, las puntuaciones obtenidas por los/as participantes irán en función de la siguiente tabla:

Posición en etapa	Puntuación	Criterios de desempate
Campeón/a	10 puntos	<ol style="list-style-type: none">1. Mayor número de etapas disputadas.2. Mayor número de etapas ganadas.3. Mayor posición obtenida en las 3 etapas.4. Mayor peor posición obtenida en las 3 etapas.5. Partido de desempate.
Subcampeón/a	8 puntos	
Semifinalistas	6 puntos	
Del 5º al 8º clasificado/a	4 puntos	
Del 9º y 16º clasificado/a	2 puntos	
Resto participantes	1 punto	

Art. 10. Premios.

- Tendrán trofeo el/la primer/a y segundo/a clasificado/a.
- Los/as ocho primeros/as clasificados/as tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas, siempre y cuando hayan participado en las 3 etapas del torneo.